



**JDO. CENTRAL VIG. PENITENCIARIA MADRID**

-

GOYA 14. 28071 MADRID  
Tfno.: 914007436; 914007437 Fax.: 914007438; 914007439  
Correo electrónico: audiencianacional.scrnda.vigilanciapenitenciaria@justicia.es

Equipo/usuario: SVF  
Modelo: P00105 PROVIDENCIA LIBRE

N.I.G.: 28079 25 2 2006 0100542

**ASUNTO:** G05 RECURSOS SOBRE CLASIFICAC EN GRADO 0000496 /2022

**INTERNO :** [REDACTED]  
**CENTRO PENITENCIARIO:** CENTRO PENITENCIARIO SAN SEBASTIAN  
**ABOGADO:** [REDACTED]

**P R O V I D E N C I A**

**MAGISTRADO-JUEZ** [REDACTED]

En MADRID, a dieciocho de enero de dos mil veintitrés.

Dada cuenta, por recibido el anterior escrito del Ministerio Fiscal formulando Recurso de Apelación contra el Auto de fecha 13/01/2023 únase y admítase a trámite.

Dése traslado a la interna [REDACTED] a través de su representación procesal, para que alegue lo que a su derecho convenga por término de 5 días y transcurrido el plazo, elévese el expediente a la Sección Primera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional para la resolución del recurso.

En relación a la solicitud de suspensión del tercer grado, estese a lo acordado en el Auto de fecha 13/01/2023, sin perjuicio de lo que pueda resolverse por la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

**IMPUGNACIÓN:** mediante interposición de recurso de reforma en el plazo de tres días ante este Órgano judicial.

Lo acuerda y firma S.S<sup>a</sup>.; doy fe.

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.